

	<b>INFORME OCI-02</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO Segundo Trimestre 2022</b>	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007	
<b>Elaboró:</b> MARIA YANNETH ROSERO PEÑA Profesional Especializada Área de Control Interno	<b>Revisó:</b> LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS Director General	<b>Vo. Bo.</b>	
<b>Fecha:</b> 11 de Julio de 2022	<b>Fecha:</b> 11 de Julio de 2022		

## ***SISTEMA DE CONTROL INTERNO***

### ***INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO ABRIL – JUNIO DE 2022***

---

***María Yaneth Rosero Peña  
Profesional Especializado Área de Control Interno***

***Julio de 2022  
Mocoa – Putumayo***

	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>  <b>Acumulado a Marzo de 2022</b>
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007

## INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2022

### 1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b el cual establece que “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2 y según el Decreto No.371 del 8 de abril de 2021 “Por la cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto”. Este informe se presenta de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral. Así mismo se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en CORPOAMAZONIA, para la gestión de Austeridad de Gasto

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, con la resolución 0276 del 27 de febrero de 2019 CORPOAMAZONIA adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establecido por el decreto 1499 del 11 de septiembre del año 2018, Modelo que permitirá una Administración más eficiente y transparente, donde se articula e integra los anteriores sistemas de gestión de calidad, con el Sistema de Control Interno.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno de la Corporación, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre de 2022, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

### 2. OBJETIVOS

#### 2.1. GENERAL

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad, teniendo en cuenta los gastos generados por CORPOAMAZONIA, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio

	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>	
		<b>Acumulado a Marzo de 2022</b>	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007	

de 2022, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia fiscal 2022, referente al componente de gastos generales.

## **2.2. ESPECÍFICO**

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2022. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

## **3. ALCANCE**

El informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, se concentra en los procedimientos efectuados en la Subdirección Administrativa y Financiera (Gestión del Recurso Humano, Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Recursos Físicos y Gestión Documental) y demás procedimientos que regulan la adquisición de bienes y servicios.

## **4. PRINCIPIOS**

Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley.

Se destacan los principios de eficiencia y economía como mecanismo para el seguimiento y evaluación de la austeridad y eficiencia en el gasto público.

### **4.1. EFICIENCIA**

Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como la verificación de su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>	
		<b>Acumulado a Marzo de 2022</b>	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007	

## **4.2. ECONOMÍA**

Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo–beneficio.

## **5. FUNDAMENTOS JURIDICOS**

- ✓ Constitución Política de Colombia - Artículos 209, 339 y 346.
- ✓ Decreto No. 026 de 1998
- ✓ Ley 617 de 2000 - Ley de saneamiento fiscal.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1737 de 1998 - Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- ✓ Decreto Nro. 2209 de 1998 - Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 0984 de 2012 - Modifica artículo 22 del Decreto Nro.1737 de 1998.
- ✓ Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 - Estatuto Anticorrupción.
- ✓ Decreto No. 1068 de 2015,
- ✓ Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto".
- ✓ Decreto 371 del 8 de abril de 2021 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".
- ✓ Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación"

## **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:**

La información que se presenta en adelante da cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2022, reporte de cifras suministradas por el área presupuestal, el seguimiento arrojó los siguientes resultados:

	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>	
		<b>Acumulado a Marzo de 2022</b>	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007	

## Planta de Personal

Al culminar el segundo trimestre del año 2022 la Corporación cuenta con la siguiente planta de personal:

**Tabla No.1**

TRABAJADORES DE PLANTA	
NIVEL	NUMERO DE FUNCIONARIOS
DIRECTIVO	8
ASESORES	2
PROFESIONAL	15
TECNICO	12
ASISTENCIAL	26
<b>TOTAL FUNCIONARIOS</b>	<b>62</b>

De los 62 funcionarios de planta: uno (1) es de periodo fijo, Veintiuno (21) de libre nombramiento y remoción, dieciséis (16) de carrera administrativa y veinticuatro (24) provisionales.

**Tabla No.2**

De acuerdo a la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el período abril - junio de 2022, a continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem Gastos de Personal y las variaciones presentadas en el segundo trimestre del 2022, comparado con el primer trimestre del presente año:

GASTOS DE PERSONAL				
DETALLE	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
Sueldo básico	624,211,190	563,141,925	61,069,265	10.84%
Subsidio de alimentación	5,280,383	5,065,232	215,151	4.25%
Auxilio de transporte	5,577,387	5,792,202	- 214,815	-3.71%
Prima de servicio	-	1,121,991	-	0.00%
Bonificación por servicios prestados	21,365,537	25,437,183	- 4,071,646	-16.01%
Prima de Navidad	-	371,712	-	0.00%
Prima de Vacaciones	27,108,420	27,825,010	- 716,590	-2.58%
Vacaciones	18,027,418	20,517,084	- 2,489,666	-12.13%
Viáticos de los funcionarios en comisión	103,926,521	63,998,853	39,927,668	62.39%

	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>		
		<b>Acumulado a Marzo de 2022</b>		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>				
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007		

Indemnización por vacaciones	23,992,085	19,927,838	4,064,247	20.39%
Bonificación especial de recreación	3,322,307	3,294,596	27,711	0.84%
Prima técnica no salarial	56,412,183	54,492,229	1,919,954	3.52%
Bienestar social (Plan de Bienestar Social)	17,786,281	47,501,000	- 29,714,719	-62.56%
<b>TOTAL</b>	<b>907,009,712</b>	<b>838,486,855</b>	<b>68,522,857</b>	<b>8.17%</b>

En la tabla No.2 podemos observar que para el segundo trimestre del presente año, hubo un incremento del 8.17% del total de los gastos de personal, comparado con el primer trimestre del mismo año.

**Los siguientes rubros son los que presentaron mayor incremento en el segundo trimestre del 2022 comparado con el primer trimestre del mismo periodo:**

- ✓ **Sueldo básico:** tiene una variación de \$ 61,069,265 que representa un incremento del 10.84%, debido a que la entidad efectuó el pago del reajuste y la cancelación retroactivo salarial correspondiente a los meses de enero y febrero del 2022.
- ✓ **Viáticos de los funcionarios en comisión:** tiene una variación de \$ 39,927,668 que representa un incremento del 62.39% para el segundo trimestre, comparado con el primer trimestre del presente año (En el primer trimestre se realizaron 157 resoluciones de autorización de comisión de servicios y en el segundo trimestre 196 resoluciones de autorización de comisión de servicios).

**Tabla No.3**

BIENES Y SERVICIOS				
DETALLE	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	PRIMER TRIMESTRE 2022	VARIACION	%
Suministros alimentación fauna Centro Experimental Amazónico	22,000,000	0	-	0.00%
Suministro de papelería, elementos de oficinas, archivo, útiles de escritorio	51,786,983	0	-	0.00%
Suministro combustibles y lubricantes	9,656,325	0	-	0.00%
Servicios públicos (Energía, gas y agua)	46,356,060	36,327,684	10,028,376	27.61%
Otras adquisiciones de servicios (Logística consejos directivos, asambleas, audiencias públicas)	10,000,000	10,300,000	- 300,000	-2.91%
Seguros (Programa de seguros, pólizas)	13,613,189	4,577,700	9,035,489	197.38%
Arrendamientos (bienes muebles e inmuebles)	17,780,275	1,680,000	16,100,275	958.35%
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	451,212,628	227,655,640	223,556,988	98.20%
Servicios públicos (telefonía celular, telecomunicaciones e internet)	86,118,561	104,633,802	- 18,515,241	-17.70%
Mantenimiento (De la infraestructura y dotación, soporte)	50,280,796	6,342,000	43,938,796	692.82%

	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTRIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>
	<b>Acumulado a Marzo de 2022</b>	
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007

Vigilancia (servicios de vigilancia privada)	255,571,293	51,314,729	204,256,564	398.05%
Otras adquisiciones de servicios (otros servicios ncp)	1,709,300	586,557	1,122,743	191.41%
Servicios públicos (aseo y alcantarillado)	1,869,359	174,096	1,695,263	973.75%
<b>TOTAL</b>	<b>1,017,954,769</b>	<b>443,592,208</b>	<b>490,919,253</b>	<b>110.67%</b>

En la tabla No.3, se observa un incremento de los gastos de bienes y servicios en el segundo trimestre del 2022 comparado con el primer trimestre del mismo año por un valor de \$ 490,919,253 que representa el 110.67%

**Los siguientes rubros presentaron mayor incremento en el segundo trimestre del 2022 comparado con el primer trimestre del mismo año:**

- ✓ **Otros servicios profesionales, científicos y técnicos:** Con una variación de \$223,556,988 que representa un incremento del 98.20% y corresponde a la adición de contratos de prestación de servicios en el mes de abril y a los nuevos contratos realizados en el mes de Junio, debido a que La Ley de Garantías prohíbe a las Entidades Estatales celebrar contratos en la modalidad de contratación directa durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la fecha en la cual el Presidente de la República sea elegido.
- ✓ **Vigilancia (servicios de vigilancia privada):** con una variación de \$ 204,256,564 que representa un incremento del 398.05%, que corresponde al servicio de seguridad y vigilancia privada fija, con medio humano, sin canino, con arma en nueve puestos y sin arma en los demás puestos; a las sedes y bienes muebles e inmuebles de propiedad de CORPOAMAZONIA, ubicadas en los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo, cancelado a la empresa COLVISEG COLOMBIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA.
- ✓ **Mantenimiento (equipos, vehículos y generadores eléctricos, soporte software, jardinería y servicios generales):** con una variación de \$ 43,938,796, que representa un incremento del 692.82%. correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, red eléctrica regulada, impresoras, proyectores, red telefónica, red de datos, ubicados en la Sede Central de CORPOAMAZONIA, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas.
- ✓ **Arrendamientos (bienes muebles e inmuebles):** Con una variación de \$16,100,275 que representa un incremento del 958.35% y corresponde al Arrendamiento de un inmueble urbano consistente en dos salones de (2.90) de frente por (7.63) de fondo y un baño de (2.33x1.55), ubicado en el barrio Fátima

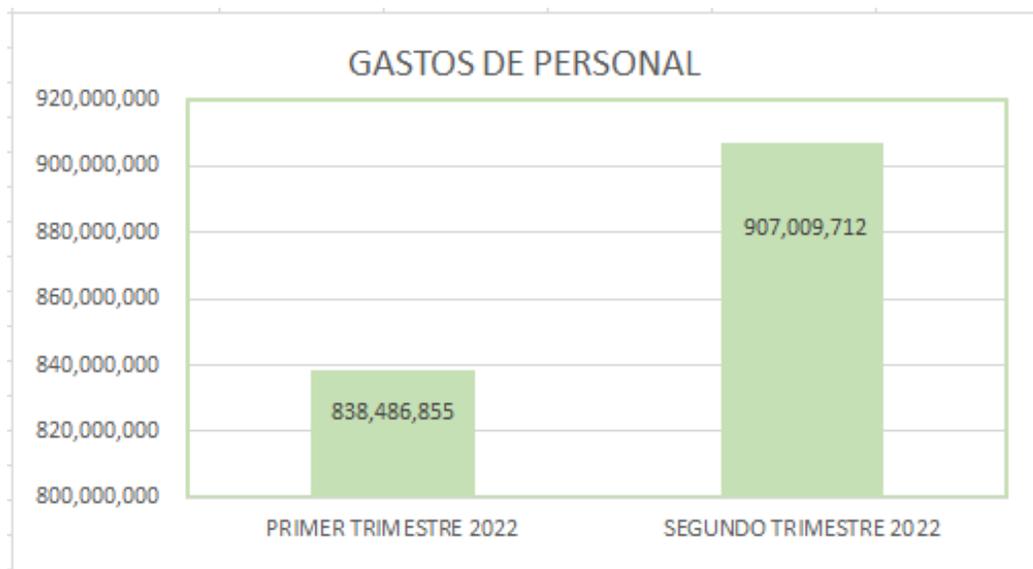
	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>	
	<b>Acumulado a Marzo de 2022</b>		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007	

del Municipio de Villagarzón departamento del Putumayo, con destino al funcionamiento de la Unidad Operativa Pie de Monte Amazónico de la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA en el municipio de Villagarzón, departamento del Putumayo y Arrendamiento del inmueble localizado en la carrera 2 No. 2 – 63 Barrio El Centro del Municipio de Cartagena del Chaira - Caquetá, destinado para el funcionamiento de la sede de la Oficina de la Unidad Operativa Río Caguán.

- ✓ **Servicios públicos (Energía, gas y agua):** Con una variación de \$ 10,028,376 que representa un incremento del 27.61% comparado con el primer trimestre de este mismo periodo.
- ✓ **Seguros (Programa de seguros, pólizas):** Con una variación de \$ 9,035,489 que representa un incremento del 197.38% comparado con el primer trimestre de este mismo periodo.

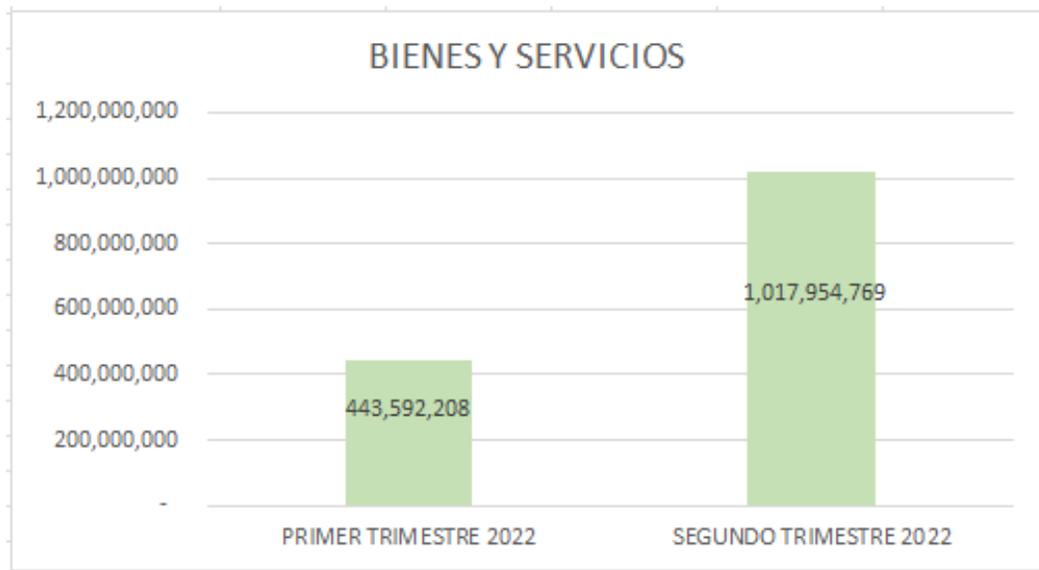
**El rubro Servicios públicos (telefonía celular, telecomunicaciones e internet):** disminuyo en el segundo trimestre del 2022 comparado con el primer trimestre del mismo año en \$ 18,515,241 lo que representa un ahorro del 17.70%.

**Grafica No.1**



	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>	
	<b>Acumulado a Marzo de 2022</b>		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007	

## Grafico No.2



## CONCLUSIONES:

Las disposiciones de austeridad en el gasto, efectuadas por CORPOAMAZONIA están acorde con lo establecido en la normatividad aplicable. No obstante, en el segundo trimestre del 2022, comparado con el primer trimestre del mismo año, se observó un incremento en el ítem Gastos de Personal equivalente a un 8.17%, al igual que el ítem gastos de bienes y servicios equivalente al 110.67%.

De acuerdo con la evaluación efectuada, se concluye que la Corporación cumple de manera adecuada con los lineamientos establecidos por la normatividad relacionada con la austeridad del gasto, y que los gastos efectuados por la entidad durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 están debidamente justificados acorde con las necesidades requeridas para su funcionamiento.

## RECOMENDACIONES GENERALES:

- ✓ Aplicar medidas y controles que permiten disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CORPOAMAZONIA en

	<b>INFORME OCI-01</b>	<b>INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO – OCI – 2022</b>	
	<b>Acumulado a Marzo de 2022</b>		
<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>			
<b>Código:</b>	<b>Formato:</b> F-GDO-006	<b>Versión:</b> 1.0-2007	

materia de austeridad del gasto, para prevenir la materialización de eventos de riesgos.

- ✓ Continuar con el fortalecimiento de la cultura de Eficiencia, Eficacia y Austeridad en el Gasto público, al interior de la entidad.
- ✓ Insistir al interior de la entidad y fomentar la utilización del correo electrónico y demás mecanismos de información electrónica, para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- ✓ Apagar los equipos y luminarias al momento de salir, reuniones, y cuando termina el día de labores. Todos los equipos de cómputo deberán tener activado el ahorrador de energía.
- ✓ Cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación, para mejorar la eficiencia estatal en todos los sectores y en el nuestro propio, y garantizar que las acciones definidas en el Plan de Acción de CORPOAMAZONÍA
- ✓ Se debe dar estricto cumplimiento a la normativa en temas de austeridad y eficiencia del gasto de acuerdo con lo establecido en el actual Decreto 371 del 8 de abril de 2021, con especial atención en la disminución de los gastos de funcionamiento que determina la citada norma.

Cordialmente,



**MARÍA YANETH ROSERO PEÑA**  
Profesional Especializada Área de Control Interno